



**ACTA #06-2009  
SESIÓN ORDINARIA**

**COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, el 23 de febrero del 2009, iniciando a la 1:40 p.m.

**Presentes:**

- Fernando Bogantes Cruz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Celin Arce Gómez. **REPRESENTANTE MIDEPLAN.**
- Marielos Alfaro Murillo. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Ricardo Ramírez Alfaro. **DIRECTOR EJECUTIVO.**
- José A. Masis B. **DIRECTOR OPES.**
- Fernando Varela Zúñiga. **CUP.**
- Francisco Romero Royo. **ECAG.**
- Luis Enrique Méndez Briones. **CURDST.**
- Marcelo Prieto Jiménez. **CUNA.**
- Eulogio Domínguez. **CEFOF.**

**Ausentes con justificación.**

- Carlos Pomareda. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Alexander Mora Delgado. **REPRESENTANTE. MINISTERIO DE CIENCIA Y TEC.**
- Rónald Chang Diaz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**

---

**I. REVISIÓN DEL ACTA.**

- Acta #05-09.

**II. RECIBIMIENTO REPRESENTANTES UNIVERSIDAD ALBERTA DE CANADA.**

**III. SEDE ATENAS.**

- PRESENTACIÓN ORIGEN Y PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DEL FIDEICOMISO ECAG/BNCR N°486.
- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2009.

**IV. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2009.**

**V. MODELO UNIVERSITARIO.**

- PROPUESTA VINCULACIÓN UNIVERSITARIA-EMPRESA.
- DISCUSIÓN MISIÓN Y VISIÓN DE UNIVERSIDAD.

**VI. PROPUESTA DE AJUSTES LINEAMIENTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES.**

**VII. CONTINUACIÓN REVISIÓN BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO UTN.**

**VIII. VARIOS.**

**I. REVISIÓN DEL ACTA #05-09.**

- **MODIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

- La Comisión Conformadora modifica los siguientes acuerdo de la sesión número 5, quedando de la siguiente manera:

**Acuerdo #4.**

a. *Solicitar por medio de la Dirección Ejecutiva, a cada decano o director de sede, los currículos de las personas que cumplen las funciones de Directores Académicos, Auditores Internos, encargados de Recursos Humanos, Proveeduría, Extensión, Planificación, Asesoría Legal y Bienestar Estudiantil y Administrativo-Financiero, para luego del estudio y análisis respectivo proceder a la designación una persona como Director ai, de cada uno de estos cargos.*

b. Nombrar un Director *ai*, de los Departamentos de Auditoría, Recursos Humanos, Proveeduría, Académico, Extensión, Planificación, Asesoría Legal y Bienestar Estudiantil y Administrativo-Financiero, en forma interina por ocho meses, a partir de la segunda semana del mes de marzo del 2009 y, como recargo de funciones, con base, en el estudio presentado por la Dirección Ejecutiva.

c. Dichos Directores, se reunirán cada quince días con la Dirección Ejecutiva, para presentar y analizar propuestas que posteriormente requieran ser presentadas a la Comisión de Conformación.

d. Garantizar por medio de los Directores y Decanos de las sedes, los respectivos viáticos a los Directores nombrados, cuando necesiten trasladarse a las otras sedes. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Acuerdo #6.

a. Los miembros de la Comisión Conformadora, analizarán el documento D-AC-274-2008, presentado por la Comisión Académica, con mayor detalle y presentarán los ajustes necesarios en la próxima sesión del 23 de febrero del 2009 para su análisis y aprobación

b. Don José Andrés, Coordinador de la Comisión Académica, se reunirá con dicha comisión para realizar el análisis y ajustes pertinentes, presentados por los miembros de la Comisión y posterior aprobación. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Acuerdo #7.

La Dirección Ejecutiva, una vez analizadas e incorporadas las propuestas de ajuste que los miembros de la Comisión conformadora realice en la sesión del 23 de febrero, enviar, a don Celin Arce, en formato digital, el documento presentado mediante oficio D-AC-274-2008, elaborado por la Comisión Académica, para que le de formato de Reglamento de Régimen Docente. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Acuerdo #1.

Se aprueban el acta número 05-09. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

II. RECIBIMIENTO REPRESENTANTES UNIVERSIDAD ALBERTA DE CANADA.

- Se da la bienvenida a los representantes de la Universidad Alberta de Canadá y, la presentación que nos vienen a exponer, el doctor Karsten Mundel, PHD, sobre el modelo universitario que tienen implementado en la universidad.

INICIO DE PRESENTACIÓN:

- Educación General:
  - 15 créditos (no más de 6 en una pueden ser parte de la carrera)
    - Conocimiento integral.
    - Estudios globales.
    - Asuntos medio-ambientales.
    - Aprendizaje vivencial.
    - Proceso creativo.
  - 21 créditos de amplitud (no coinciden con la carrera).
    - 3 cr Bellas Artes.
    - 6 cr Humanidades.
    - 6 cr Ciencias.
    - 6 cr Ciencias Sociales.
- Carrera.
  - 42-48 créditos en cursos definidos por la disciplina,
- Más ciertas habilidades.
  - Alfabetización informática.

- Pensamiento crítica.
- Hablar en público.
- Escribir.
- Licenciatura de 120 créditos (unidades).
- 1 curso de 3 horas/semanas \*13 semanas=39 horas= 3cr.
- Estudiantes deben hacer -2 horas de estudio individual \* cada hora de clase.
- 42-48 cr de carrera + 21-36 cr de educación general= cursos opcionales.
- Un vez realizada la presentación se procede al análisis de la posibilidad de intercambio de experiencias, profesores y alumnos, manifestándose la gran anuencia por parte de las dos Universidades.

### III. SEDE ATENAS.

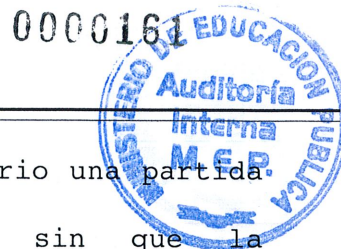
- **PRESENTACIÓN ORIGEN Y PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DEL FIDEICOMISO ECAG/BNCR N°486.**
- Don Eduardo, realiza la presentación del origen y los procedimientos de la Administración del fondo del Fideicomiso ECAG/BNCR n°486.
- **ANTECEDENTES.**
- El fideicomiso se dio mediante el aval de la CGR 7-OD-95 del 06 enero, 1995.
- Este estuvo, conformado por un aporte inicial de ₡25.140.149.38 y documentos crediticios por la suma de ₡1.000.000.00.
- Los recursos que se cuenta actualmente, son el resultado de:
  - La colocación de nuevos créditos a estudiantes de la ECAG.
  - La recuperación de créditos brindados por medio del fideicomiso y aportes de la ECAG del programa de becas.
  - Los intereses productos de las inversiones de los dineros de las recuperaciones de los créditos.
  - Monto recuperado del ICE-electricidad.
- Los fines para los cuales se tiene este fideicomiso con el banco de Costa Rica, es el de:
  - ① Ofrecer créditos para estudio a aspirantes a las carreras que ofrece al Sede Atenas.
  - ① Invertir en infraestructura y equipamiento académico.
  - ① Ofrecer apoyo económico a estudiantes de escasos recursos.
- **Este fideicomiso, es administrado por un Comité Especial de Crédito, integrado por:** (Administración Superior, Director Académico, Director Financiero, Bienestar Estudiantil y Banco Nacional), el cual, tiene como funciones principales, administrar el fondo de gastos anual para operar, por lo que, se reúnen una vez al mes.
- La Comisión Conformadora, discute el tema expuesto y acuerda:

#### Acuerdo #2.

*El Director de la sede de Atenas de la Universidad Técnica Nacional, presentará en la próxima sesión, las condiciones del contrato Fideicomiso ECAG/BNCR n°486 y se determinara, si se procede o no realizar el traslado de los fondos solicitados en el acuerdo número 3 de la sesión 05-09 del 17 de febrero del 2009.*

### IV. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2009. CURDTS

- Don Luis presenta a la comisión, la solicitud de aprobación del presupuesto extraordinario 01-2009 del CURDTS.
- Los miembros de la comisión discuten y analizan aspectos de procedimientos sobre:



- Si procede incorporar en un presupuesto extraordinario una partida para pago de prestaciones.
- Procede aprobar un presupuesto extraordinario sin que la Contraloría haya remitido la liquidación presentada por las instituciones.
- Se incluye un presupuesto específico, y no se visualiza como tal en la proyección de egresos.
- Es necesario contar con criterio legal sobre si la Universidad Técnica Nacional tiene obligatoriedad de traspaso del 3% recursos del superávit a la Comisión Nacional de Emergencias, tomando como referencia la autonomía universitaria.

**Acuerdo #3.**

**a. Delegar en el señor José Andrés Masis, investigar, los procedimientos referente a presupuestos extraordinarios, pago de prestaciones con superávit y la condición que se tiene como universidad para traspaso del 3% de recursos de superávit a la Comisión Nacional de Emergencias.**

**b. El señor Luis Méndez, decano de la sede de Guanacaste -CURDTS- debe realizar con mayor detalle y justificación de las inversiones propuestas en la solicitud de aprobación del presupuesto extraordinario 01-09.**

**V. MODELO UNIVERSITARIO.**

● **PROPUESTA VINCULACIÓN UNIVERSITARIA-EMPRESA.**

● **Don Marcelo,** realiza la presentación de la propuesta de vinculación Universitaria-Empresa.

● Algunos puntos desarrollados son:

- Vinculación con la empresa para efectos de definición de los programas de la universidad para que sean pertinentes en función con las necesidades de los empleadores.
- ① Propone que se separe definitivamente la vinculación con el sector productivo y las acciones de venta de servicios, donde se tenga una oficina de venta de servicios, que se encargue de mercadear al gobierno, empresa privada y públicas, alternativas de consultorías, asesoría técnica, capacitación, investigación etc.
- ① Propone un esquema, donde se tenga un Consejo Asesor General del programa de vinculación con el sector productivo que estaría formado por los representantes del sector empresarial en el Consejo Universitario, los representantes del sector empresarial de los consejos de sede, el rector y vicerrectores, el director de planificación. general. Dicho consejo tendría una secretaria técnica, que daría seguimiento a las decisiones generales que van tomando y ,estaría vinculado a la dirección de planificación de la universidad y trabajaría con comités de enlace por rama de actividad económica. Este comité de enlace estaría conformador por representantes empresariales, egresados y representantes del sector docente, investigación y extensión, por qué la relación del sector empresarial no limitando el trabajo solo a los planes de estudio formales ya que hay muchos programas de capacitación y extensión

que son necesarios por el sector empresarial, ejemplo: programas de inglés conversacional, investigación específico etc.

- ① Comenta que, en las universidades públicas, la vinculación, es solo que, el estudiante hagan práctica en las empresas y este proceso es un paso muy pobre en este sistema. Además, la parte estratégica, es no dejarlos solos en el nivel de estudiantes, más bien, trabajar a nivel docente y establecer programas de participación empresarial dentro de la universidad y lográramos esta verdadera articulación y profundizando la relación y participando hacia el interno de los sectores de las empresas y tener alumnos y profesores que estén día a día conociendo y empresas que estén abriendo las puertas para enseñar y contratar a nuestros estudiantes.
- Los miembros discuten el tema y solicitan a Don Marcelo, ampliar la propuesta presentada en la próxima sesión. Se acuerda:

Acuerdo #4.

*La Comisión Conformadora, solicita a Don Marcelo Prieto, ampliar la propuesta presentada sobre vinculación Universitaria-Empresa en la próxima sesión.*

- **DISCUSIÓN MISIÓN Y VISIÓN DE UNIVERSIDAD.**

**VI. PROPUESTA DE AJUSTES LINEAMIENTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES.**

- Ninguno de los miembros de la Comisión presenta solicitud de ajustes al documento D-AC-274-2008 por lo que se ratifica el acuerdo número 6 de la sesión 05-09.

**VII. CONTINUACIÓN REVISIÓN BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO UTN.**

- Queda pendiente de revisión el borrador del Estatuto Orgánico UTN.

**VIII. VARIOS.**

- **Don Fernando Bogantes**, comenta que, para la próxima sesión, el orden del día incluya sólo los siguientes puntos:
  - Liquidación presupuestaria CURDTS.
  - Avances de la reunión con el señor José Zaglul, Decano de la EARTH.
  - Continuación de la Revisión del Borrador del Estatuto Orgánico UTN.
- **PRÓXIMA SESIÓN.**
- **Sesión ordinaria** se celebrará el lunes 03 de marzo de 2009 a la 1:30 p.m. en la **Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.**
- Se cierra la sesión a la 4:50 p.m.



Ing. Fernando Bogantes Cruz  
Representante.  
Ministro de Educación Pública.



Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.  
Secretaría Técnica.